CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, **HACE CONSTAR QUE**: no se extendió ninguna circular en el mes de junio del presente.

Se extiende la presente en el municipio de Sa Juan La Paz, a los 29 dias del mes de junio del año 2022.

Secretaria Municipal
Alejandra Gomez Santos.